



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2005

Res. H. N° 1550-05

Expte. N° 4.868/05

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. María Elina TEJERINA, solicitando ayuda económica para la realización de Trabajo de Campo con alumnos de la cátedra "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", que tendrá lugar a fines del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para atender erogaciones de esta índole, en el rubro "Trabajos de Campo";

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despachos N° 101, de fecha 01/11/05, y N° 112, de fecha 15/11/05, aconseja otorgar la suma total de \$ 360,00 (pesos Trescientos Sesenta) a los 18 alumnos participantes; con imputación a la partida "Trabajo de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/11/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para solventar gastos emergentes de la realización de trabajo de campo por alumnos de la cátedra mencionada en el exordio.

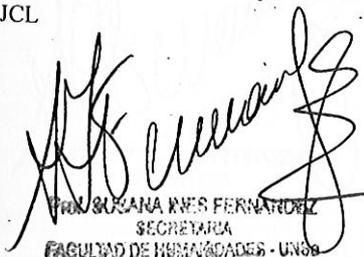
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Elina TEJERINA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos que exige la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Trabajo de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL




PROF. CATALINA BULJUBASICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.